Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono



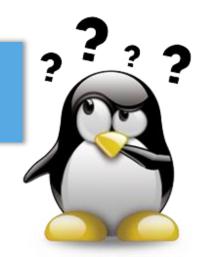
Jornada de lanzamiento: Acompañamiento a entidades EACCEL en el cálculo de su huella de carbono Aragón – por menos CO2

> Marta Hernández de la Cruz Oficina Española de Cambio Climático Zaragoza, 19 de diciembre de 2016





Huella de carbono?





















INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 1990 - 2014

Edición 2016

Tabla RE.2.1.- Evolución del agregado de emisiones (cifras en Gg CO₂-eq)

1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
285.933,77	325.662,71	385.118,74	438.473,67	431.273,64	440.087,73	408.981,97
2009	2010	2011	2012	2013	2014	
371.495,46	360.800,16	360.352,92	355.408,61	327.447,06	328.925,14	





La huella de carbono cuantifica la cantidad de emisiones de **gases de efecto invernadero** que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad.



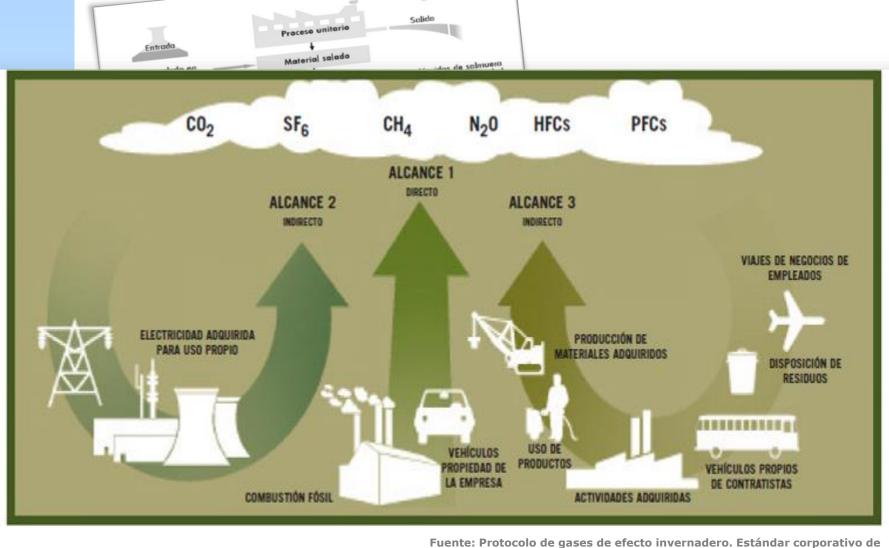
 $Huella\ de\ carbono=Dato\ de\ la\ actividad\times Factor\ de\ emisión$

Siendo:

- Dato de actividad: parámetro que define el grado de actividad (ej.: litros de gasóleo C)
- Factor de emisión normalizado: supone la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro "dato de actividad" (ej.: 2,828 kg CO₂/I)







Fuente: Protocolo de gases de efecto invernadero. Estándar corporativo de contabilidad y reporte. WRI/WBCSD



La empresa 123, S.L. (clasificada como pequeña empresa) decide calcular su huella de carbono. Para ello, de forma previa, recopila la siguiente información:

DECISIONES PREVIAS

- Tipo de huella de carbono a calcular: de organización
- Establecimiento del límite de la organización y del límite operativo
 - Límite de la organización: incluye la totalidad de la actividad de la empresa.
 - Alcance de cálculo: 1+2; contempla las siguientes fuentes de emisión: el sistema de calefacción (combustible fósil), el consumo de electricidad y las emisiones de su coche en propiedad y de la furgoneta en régimen de renting
- Año de cálculo: 2013

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

- Recopilación los datos de consumo de:
 - Combustible fósil en calefacción
 - Electricidad
 - Combustible del coche y de la furgoneta







-Ahorro energéticos → ahorro económico

uevas oportunidades de negocio menta la competitividad de las resas

 Participación esquemas voluntarios / Visibilidad esfuerzos

- Reputación corporativa y el posicionamiento de la empresa / Reconocimiento externo

- Identificas fuentes de emisión /
Mejor conocimiento puntos críticos /
PLAN DE REDUCCIÓN

- Aumenta la sensibilización de la sociedad



La huella de carbono no es el instrumento para llegar a un número, si no que es una herramienta que nos sirve para reducir ese número.





FOMENTO DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO, SU REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN POR PROYECTOS DE ABSORCIONES DE CO2

Fomentar la reducción de GEI en empresas Ayudar a las PYMES en el cáculo y reducción de HC Fomentar la creación de sumideros agroforestales en España (LES art. 89 y 90)

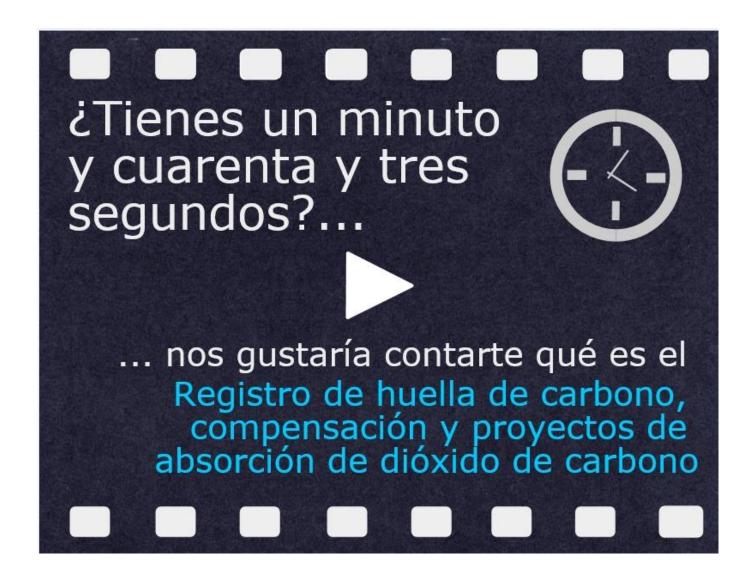


Registro que dé garantía de los cálculos, reducciones, absorciones, etc

Búsqueda de incentivos para la participación en el sistema











REAL DECRETO 163/2014: crea un registro con tres secciones



BOLETI

Núm. 77

I. DIS

MINISTERIC

- Una sección de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Una sección de proyectos de absorción de CO₂
- Una sección de Compensación de huella de carbono.

Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido carbono.

La Decisión 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de a de 2009, sobre el esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gas de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunio hasta 2020, señala que los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efe invernadero (GEI) en los sectores afectados por el régimen comunitario de comercio



FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

SECCIÓN A Las organizaciones calculan y reducen su huella de carbono



Proyectos forestales que incrementan la capacidad sumidero



SECCIÓN C

A compensa adquiriendo de B absorbido







HUELLA DE CARBONO

Tipo de huella: ORGANIZACIÓN

Alcances: alcance mínimo 1+2. Voluntario el alcance 3

Verificación: alcance 3 y empresas No PYMEs =

verificación. Resto autodeclaración.

Caso particular emisiones proceso

Metodologías cálculo: no se impone una concreta. Los Factores de emisión sí deben ser los facilitados por el Registro

Plan de reducción: obligatorio disponer de un plan de reducción





DOCUMENTACIÓN

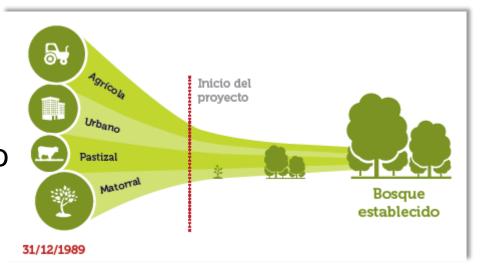


PROYECTOS DE ABSORCIÓN

Tipologías:

En estos momentos:

A. Repoblaciones con cambio de uso de suelo



B. Actuaciones en zonas incendiadas para el ¿En el futuro?:

restablecimiento de la masa





- -Gestión?
- -Suelos?
- -Plagas y enfermedades?





CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Unidad mínima



-1 ha

- Fracción cabida cubierta: 20%

- Altura árboles: 3 m

Tipo de masa

- Protectoras
- Productoras

Permanencia mínima del proyecto

30 años: tiempo de compromiso para la persistencia de la masa en unas condiciones determinadas (máximo para el cálculo de absorciones 50 años)

Límites temporales para la inscripción

La repoblación debe haber tenido lugar en la campaña de plantación de **2012/2013 o posteriormente**





Plan de gestión

Éste garantiza la **persistencia de la masa** que se han comprometido a tener al final del periodo de permanencia del proyecto

Seguimiento

Existe la obligación de presentar información cada 5 años.

Cálculos

Metodología facilitada por MAGRAMA de uso obligatorio



"Méritos adicionales"

- Adaptación al cambio climático
- Zonas de alto grado de desertificación; alto índice de erosión, etc.
- -Gestión forestal sostenible: superficies que cuenten con la certificación forestal FSC o PEFC vigente
- Factores sociales
- etc.





Bolsa de garantía

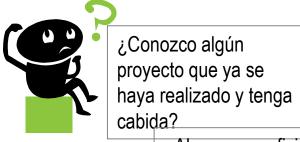
Cubre posibles contingencias que afecten a los proyectos de absorción

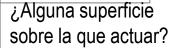
10% de las absorciones cedidas para compensar

Pre - inscripción

Se crea como plataforma para dar a conocer los proyectos

Proyectos que se pondrán en marcha como máximo en dos años











GUÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE ABSORCIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO

DOCUMENTACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE LA SECCIÓN DE PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN
DE DIÓXIDO DE CARBONO













COMPENSACIÓN

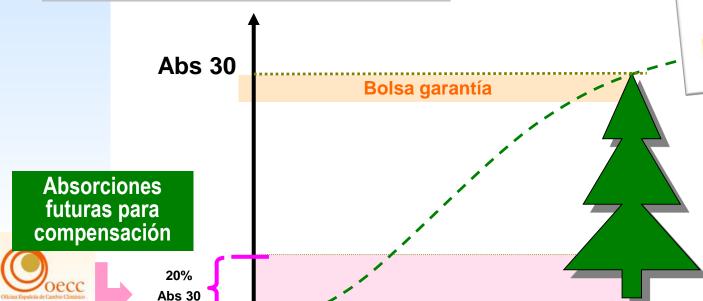
30 años

INFORMACIÓN SOBRE LA SECCIÓN DE COMPENSACIÓN
DE HUELLA DE CARBONO

Acuerdo entre partes
El registro cruza información de las

Con absorciones existentes o exception con absorciones futuras







INSCRIPCIÓN

Las CCAA podrán recibir y resolver sobre las solicitudes de inscripción/actualización

En estos momentos:

- Oficina Española de Cambio Climático
 - Sede electrónica MAGRAMA:

https://sede.magrama.gob.es

- HC-OECC@MAGRAMA.ES
- Comunidad de Murcia







Documentación a adjuntar para la inscripción en la Sección de Huella de carbono y compromisos de reducción Con el fin de que la Administración pueda valorar adecuadamente las solicitudes de inscripción en la Sección de Huella de carbono y compromisos de reducción, es necesario que acompañe el formulario de nscripción con un conjunto de documentos que permitan realizar dicha tarea. Este documento le servirá de guión para preparar y presentar su solicitud. Por favor, asegúrese de que envía toda la documentación necesaria en su solicitud de inscripción. De esta manera, evitará posteriores solicitudes de subsanación y agilizará el proceso de inscripción. Tenga en cuenta que este documento hace referencia a la documentación que se debe adjuntar con la solicitud de inscripción, encontrará la información relativa al procedimiento de presentación y plazos de inscripción en el apartado de inscripción La información requerida variará si su organización tiene ¿Cômo sé si debo verificar la huella la huella de carbono verificada o no. Por lo tanto, de carbono de mi organización? seleccione la opción que se adecúe a su caso concreto y revise que cuenta con la información solicitada. El Registro establece unos criterios en cuanto a la verificación de la huella de carbono por un tercero independiente, fundamentalmente basindose en el tamaño de la organización y en los alcances HUELLA DE CARBONO No será necesario realizar esta verificación externa NO VERIFICADA si la organización: Unicamente dessa inscribir los alcances 1 HUELLA DE CARBONO . Es una PYME, una CNG o bien forma parte de la Administración No cuenta con emisiones de proceso para. el desarrollo de su actividad En el resto de los casos será necesario que la En las siguientes páginas encontrará información sobre la organización verifique sus cilículos documentación que debe facilitar, y en su caso, dónde correspondientes al año que desee inscribir puede encontrar dichos documentos, junto con una breve

INSCRIPCIÓN HC

Documentación que debe presentar:

- 1. Formulario de solicitud
- 2. Certificado de capacidad legal
- 3. Plan de reducción



Sin informe de verificación

- 4. Información resumida de los cálculos
- 5. Información desagregada consumos
- 6. Hoja registro mantenimiento climatización

Con informe de verificación

- 4. Certificado verificación
- 5. Informe huella de carbono



sustificación de la solicitud realizada.





INSCRIPCIÓN PA

Documentación que debe presentar :

- Formulario de solicitud B
- 2. Doc. acreditativo uso del suelo previo ejec. Proyecto
- Doc. acreditativo permanencia
- 4. Doc. acreditativo puesta en marcha (NO PREINSCRIPCIÓN)
- 5. Plan de gestión
- 6. Doc. acreditativo derechos sobre absorciones
- 7. Absorciones esperadas (CALCULADORA)
- 8. Localización proyecto
- 9. Cumplimiento legislación vigente

Tipo A: repoblaciones forestales con cambio de uso de suelo

10. Doc. acreditativo uso suelo 31/12/1989



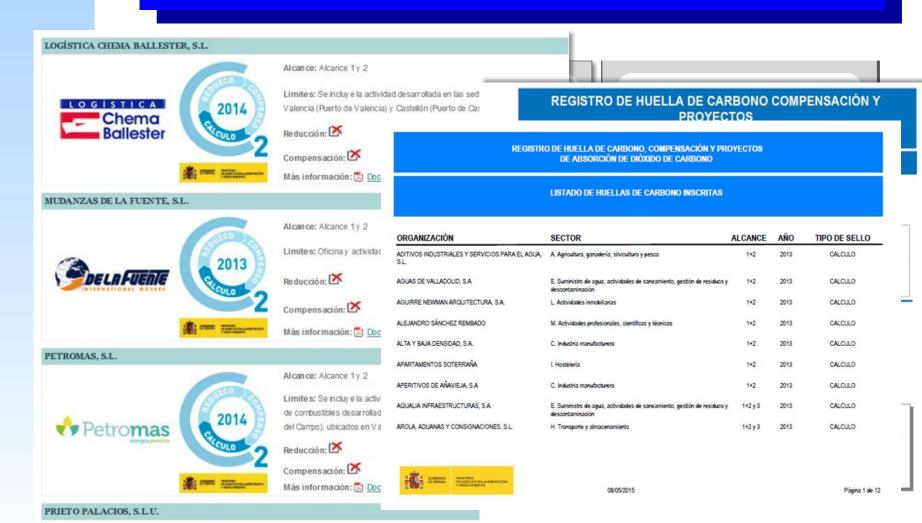
<u>Tipo B: restablecimiento de masa</u> <u>forestal en zonas incendiadas</u>

10. Doc. acreditativo ha tenido lugar incendio





UNA VEZ INSCRITO...









Alcance: Alcance 1 y 2

Limites: Se incluy e la actividad de venta de material de maquinaria desarrollada en la oficina y almacén ubicado:



22/07/2015

23













REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

REFO-RESTA CO2. FASE I

TITULAR: INCLAM CO., S.A.

Código:

2014_00_ь002

Tipo de proyecto: Cambio de uso del suelo



Terreno improductivo

improductivo

proyecto:

garantia:

Breve descripción: Fase I de la repoblación con Quercus ilex y Pinus nigra en parcelas con uso agrario improductivo.

Localización: Revilla-Cabriada. Lerma (Burgos) Superficie de la parcela: 4,29 ha Fecha de inicio de Periodo de permanencia: 40 años 1/8/2013 proyecto: Uso del suelo en Uso del suelo al inicio del Terreno

Absorciones disponibles Absorción Absorciones 123,80 t CO2 descontada bolsa de 111,42 t CO2 prevista: disponibles:

Otros beneficios Contribuye a mitigar el riesgo de desertificación y se produce aumento de la ambientales: biodiversidad.

2014_00_b002 16/04/2015







[REFORESTA CO2] LA FASE III YA ESTÁ INSCRIT. EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO

Inicio * Novedades * Noticias * Actualidad

» Un proyecto de absorción forestal registrado con el que las empresas si pueden compensar su huella d carbono de forma oficial



La pasada semana el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio de Agricult Alimentación y Medio Ambiente ha resuelto positivamente la inscripción de la Fase III de Refo-r CO2 como proyecto oficial de absorción de CO2

Refo-resta CO2 es una iniciativa innovadora que involucra a toda la empresa. Se trata de estrategia de compensación a través de la reforestación de una superficie de bosque que a como sumidero de CO2













ESTE ES EL





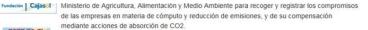












VISITA NUESTRO CONTADOS DE IMISSONES COMPONSADAS POR MUESTROS CLUMPA

ALGUNOS DATOS...

SECCIÓN	INSCRIPCIONES (15/12/16)		
Huella carbono	595		
Proyectos absorción	12		
Compensación	14		

358 organizaciones inscritas









551

31

8

5

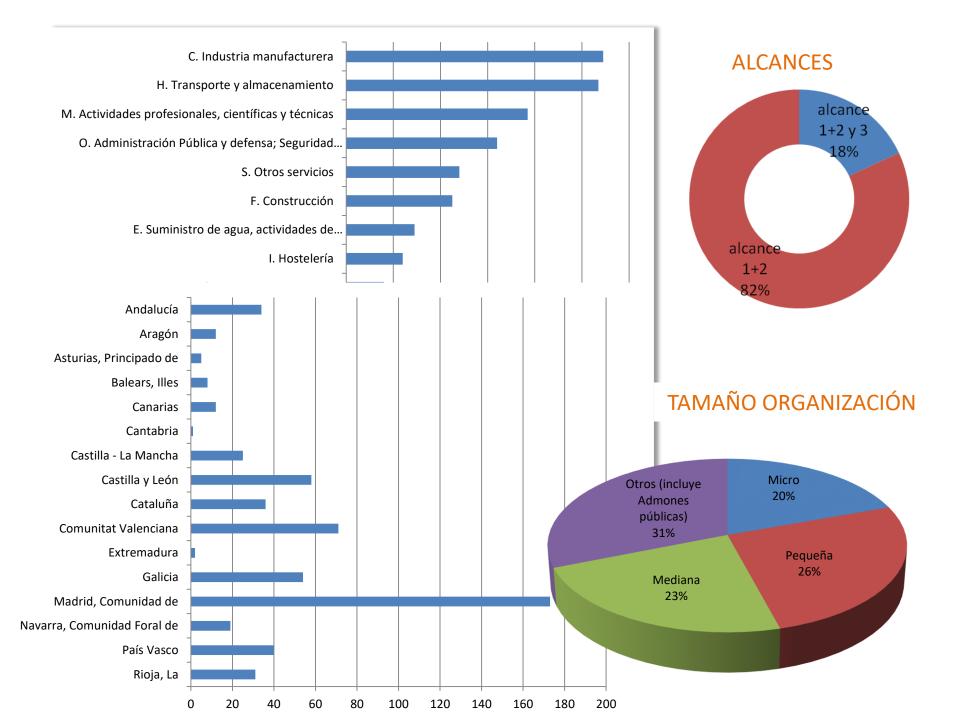
- OHL

- CALZADOS FAL

- CALZADOS ROBUSTA







ARAGÓN tiene inscritos...

Provincia	Nº HUELLAS INSCRITAS		
Zaragoza	10		
Teruel	1		
Huesca	1		
	12		

8 organizaciones

LISTA de huellas en ARAGÓN									
ORGANIZACIÓN	SECTOR	Provincia	TIPO_SELLO	AÑO					
MAGAPOR, S.L.	C. Industria manufacturera	Zaragoza	CALCULO	2015					
CHOCOLATES ARTESANOS ISABEL	C. Industria manufacturera	Teruel	CALCULO	2014					
DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	K. Actividades financieras y de seguros	Zaragoza	CALCULO	2013					
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	Zaragoza	CALCULO	2014					
SOSTENIBILIDAD (GOBIERNO DE ARAGÓN)									
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	Zaragoza	CALCULO	2013					
AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	Huesca	CALCULO	2015					
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	P. Educación	Zaragoza	CALCULO	2014					
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	P. Educación	Zaragoza	CALCULO	2013					
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	P. Educación	Zaragoza	CALCULO	2012					
VEA QUALITAS, S.L.	S. Otros servicios	Zaragoza	CALCULO	2014					
VEA QUALITAS, S.L.	S. Otros servicios	Zaragoza	CALCULO	2013					
VEA QUALITAS, S.L.	S. Otros servicios	Zaragoza	CALCULO	2012					



•FACTOR CO2 INTEGRAL SERVICES, S.L.

 Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Gobierno de Aragón)



INCENTIVOS

- AHORROS ENERGÉTICOS AHORROS COSTES
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- Art. 10 CONTRATACIÓN PÚBLICA: a medio plazo
- OTROS: COMPRA CO2







PIMA EMPRESA

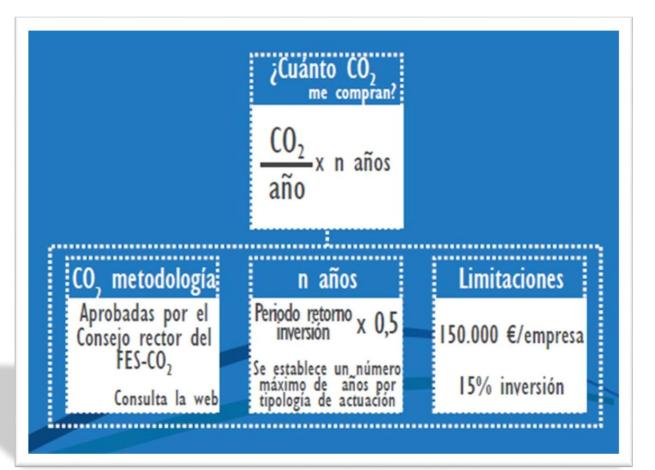
 ➤ El FES-CO₂ podrá adquirir créditos de carbono que se generen por la reducción de emisiones directas (alcance 1) de gases de efecto invernadero de las empresas



- El precio de adquisición de los créditos de carbono será de 9,7 euros por unidad, constituyendo cada unidad la reducción de una tonelada de CO₂ equivalente.
- Los recursos que el Fondo del Carbono para una Economía Sostenible podrá destinar a la adquisición de créditos, ascienden a cinco millones de euros (5.000.000 €).
- Actuaciones realizadas posteriormente a la publicación en el BOE del presente real decreto hasta el 31 de diciembre de 2016.









- ✓ Inversión
- ✓ Tiempo de recuperación de la inversión.
- ✓ Vida útil
- ✓ Emisiones reducidas













MUCHAS GRACIAS

HC-OECC@MAGRAMA.ES



